

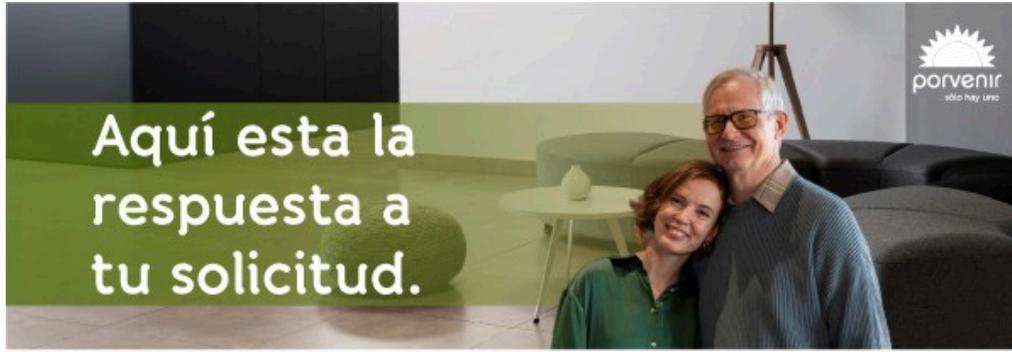
Respuesta a su requerimiento 4207412183387751

contacto@porvenir.com.co <contacto@porvenir.com.co>

Lun 02/09/2024 10:32

Para: Juzgado 04 Administrativo - Casanare - Yopal <j04admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (303 KB)
11981036.PDF; 11981036-1.PDF;



Estimado cliente

Te informamos que el **archivo adjunto** contiene la **respuesta a tu solicitud**.

Abre tu PDF adjunto

1 Para abrirlo da clic en el **documento anexo y descárgalo**.

2 Ábrelo en tu **carpeta de descargas** de tu **computador o dispositivo móvil**.

3 Si deseas **consultar las respuestas a tus peticiones** radicadas en los **últimos 2 meses** ingresa en tu navegador a la página:
<https://www.porvenir.com.co/web/syqqejasyreclamos>
Seleccionando el **tipo de documento** y digitando el **número de identificación**.

! Porvenir por ningún motivo realiza llamadas telefónicas a nuestros afiliados solicitando entregar **claves temporales, contraseñas o códigos de seguridad**. Por favor, no las compartas. **Tú seguridad es nuestra prioridad.**

#AvancemosJuntos

Porvenir AVAL

Visítanos en: www.porvenir.com.co | porvenirpreferencial.com | academiadelahorro.com

Síguenos en:  Descarga la App: 

[Términos de seguridad](#)

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nunca te solicitará tus datos personales o información de tus productos con Porvenir mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtalo de inmediato a nuestro Línea de Servicio al Cliente: 01 8000 519 808. Si necesitas tramitar una queja puedes contactar al defensor del consumidor al correo: defensorporvenir@legafiro.com. [Conoce más aquí](#). Si algún tramitador te cobra, denuncialo a nuestra auditoría interna, haciendo [clic aquí](#).

Para más información de seguridad [haz clic aquí](#). Si no deseas recibir más nuestros correos electrónicos, [haz clic aquí](#). Porvenir S.A. Cra. 13 # 26A - 65, Bogotá D.C., Colombia.

AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso esta prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

104

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2024

Señor:

JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL

SECRETARIO

RAMA JUDICIAL

i04admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Rad. Porvenir: 4107412165848700

NIT: 800093816

TN: 11981036

COR

OFICIO NO. 2024-524

ASUNTO: SOLICITUD REQUERIMIENTOS

RADICADO 850013333002-202000210-00

Señor Walteros, reciba un saludo cordial:

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. teniendo en consideración la petición del asunto formulada por Ud. como servidor público en ejercicio de sus funciones legales; procede a remitirle a su despacho lossiguientes datos personales requeridos:

le informamos que realizando la respetiva validación en nuestra base de datos el señor ROGELIO SOGAMOSO MARTHA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.567.914 presenta vinculación con Prestación Definida Pensionado Invalido Con Renta Vitalicia desde el 12 de diciembre de 2019 con un pago realizado por el valor de por valor de \$ 9,848,976 por ello remitimos historia laboral para su correspondiente validación y manejo.

Sin perjuicio de la existencia de normativa habilitante que soporta su petición, respetuosamente nos permitimos recordar lo preceptuado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-748 de 2011, M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, la cual determinó lo siguiente:

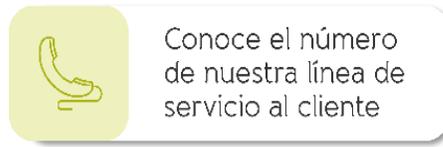
“(…) En relación, con las autoridades públicas o administrativas, señaló la Corporación que tal facultad “no puede convertirse en un escenario proclive al abuso del poder informático, esta vez en cabeza de los funcionarios del Estado. Así, el hecho que el legislador estatutario haya determinado que el dato personal puede ser requerido por toda entidad pública, bajo el condicionamiento que la petición se sustente en la conexidad directa con alguna de sus funciones, de acompasarse con la garantía irrestricta del derecho al hábeas data del titular de la información.

En efecto, amén de la infinidad de posibilidades en que bajo este expediente puede accederse al dato personal, la aplicación del precepto bajo análisis debe subordinarse a que la entidad administrativa receptora cumpla con las obligaciones de protección y garantía que se derivan del citado derecho fundamental, en especial la vigencia de los principios de finalidad, utilidad y circulación restringida.” (Subrayado fuera de texto)

En atención a lo anterior, agradecemos que como autoridad en ejercicio de la función pública y en ejercicio de sus funciones, proceda a dar tratamiento sobre los datos personales recibidos, conforme a los principios y deberes establecidos en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Único 1074 de 2015 y las demás normas relativas a la protección de datos personales.

Garantizando así en todo el tiempo, el cumplimiento del derecho fundamental¹ a la protección de la información personal de los Titulares.

Para realizar sus consultas y trámites, utilice nuestros canales digitales, comunicándose de la siguiente manera:



Acompañar el camino de nuestros afiliados hacia sus metas es nuestra prioridad y nos complace haber dado respuesta a su solicitud.

Porvenir por ningún motivo realiza llamadas telefónicas a nuestros afiliados solicitando entregar claves temporales, contraseñas o códigos de seguridad. Por favor, no las entregue.

Cordialmente,

JANIREZ MARINA LORDUY BUSTOS
Dirección de Atención Integral a Clientes
Elaboró: Daniel Urquijo

1. No permitas que un tramitador te cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tienes denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncia al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.

2. **¡Recuerda!**, tu clave de internet es personal e intransferible, no la compartas con nadie y cámbiala mínimo dos (2) veces al año, así protegerás tus datos y transacciones. Conoce más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>

3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108164, Correo electrónico: defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a tu queja de forma objetiva y gratuita o ingresando a <https://defensorsos.com/>

¹ Conforme lo determinado por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-082 de 1995, M.P. Jorge Arango Mejía y la Sentencia C-748 de 2011, M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
Relacion Historica de Movimientos Porvenir

Cédula	1006567914	Nombre	ROGELIO SOGAMOSO MARTHA	Numero Cuenta	8184258
Dirección	CL 45 6 89 PI 1	Ciudad	VILLANUEVA	Departamento	CASANARE
Estado Afiliado	PRESTACION_DEFINIDA	SubEstado Afiliado	INVALIDO_RENTA_V	Fecha Generación Informe	2024/09/02
Fecha Afiliación	2012/06/02	Fecha Efectividad Afiliación	2012/06/03	Tipo de Vinculación	VINCULACION INICIAL

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2023/09/07	201002	800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	0	0	0	0	0	4	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado
2014/01/17	201312	900226880	MONTAJES A & R S.A.S	153,165	39,957	0	19,978	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/01/17	201312	900226880	MONTAJES A & R S.A.S	8,768	2,288	0	1,144	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/01/01	201401	800147502	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS	1,820,408	0	0	238,171	0	171	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/02/17	201401	900226880	MONTAJES A & R S.A.S	120,966	31,556	0	15,778	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/03/07	201402	800106962	OMNITEMPUS LIMITADA	242,218	63,188	0	31,594	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/04/04	201403	800106962	OMNITEMPUS LIMITADA	287,068	74,888	25,000	37,444	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/05/08	201404	800106962	OMNITEMPUS LIMITADA	59,009	15,394	0	7,697	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/06/06	201405	860050247	VIGIAS DE COLOMBIA S R L LIMITADA	163,732	42,712	0	21,356	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/07/04	201406	860050247	VIGIAS DE COLOMBIA S R L LIMITADA	70,868	18,488	0	9,244	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/08/06	201407	860050247	VIGIAS DE COLOMBIA S R L LIMITADA	89,556	23,363	0	11,681	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/09/12	201408	844002482	OBR&CAL LTDA	153,885	40,143	0	20,072	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/10/24	201409	844002482	OBR&CAL LTDA	104,650	27,300	0	13,650	0	0	0	914	Pen. Obli. Moderado
2014/11/13	201410	844002482	OBR&CAL LTDA	6,182	1,612	0	806	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/01/20	201410	844002482	OBR&CAL LTDA	61,524	16,051	0	8,025	0	0	0	4,176	Pen. Obli. Moderado
2015/04/22	201411	0	Comisión Cesante Independiente	(939)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/04/22	201412	0	Comisión Cesante Independiente	(2,108)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2015/07/16	201502	0	Comisión Cesante Independiente	(3,002)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/05/22	201504	900006126	INGEUS LTDA	74,391	19,406	0	9,703	0	0	0	1,481	Pen. Obli. Moderado
2015/06/11	201505	900006126	INGEUS LTDA	187,594	48,937	0	24,469	0	0	0	1,453	Pen. Obli. Moderado
2016/03/09	201507	0	Comisión Cesante Independiente	(5,153)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/03/09	201510	0	Comisión Cesante Independiente	(3,996)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/12/10	201511	75074053	LOPEZ QUICENO JHON HENRY	65,550	17,100	0	8,550	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/01/25	201512	75074053	LOPEZ QUICENO JHON HENRY	20,700	5,400	0	2,700	0	0	0	277	Pen. Obli. Moderado
2016/06/15	201602	0	Comisión Cesante Independiente	(1,469)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/04/11	201603	844002854	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ICICO S.A.S	83,375	21,750	0	10,875	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/05/11	201604	844002854	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ICICO S.A.S	74,032	19,312	0	9,656	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/03/17	201605	0	Comisión Cesante Independiente	(3,553)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/07/13	201606	900873920	UNION TEMPORAL SAN LUIS IKA	47,582	12,412	0	6,206	0	0	0	408	Pen. Obli. Moderado
2016/08/26	201607	900873920	UNION TEMPORAL SAN LUIS IKA	79,287	20,684	0	10,342	0	0	0	2,226	Pen. Obli. Moderado
2016/09/09	201608	900873920	UNION TEMPORAL SAN LUIS IKA	39,675	10,350	0	5,175	0	0	0	190	Pen. Obli. Moderado
2017/03/17	201609	0	Comisión Cesante Independiente	(10)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/03/17	201610	0	Comisión Cesante Independiente	(3,816)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/06/12	201612	0	Comisión Cesante Independiente	(2,687)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/06/12	201701	0	Comisión Cesante Independiente	(2,590)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/06/12	201702	0	Comisión Cesante Independiente	(1,481)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/09/18	201703	0	Comisión Cesante Independiente	(3,417)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/09/18	201704	0	Comisión Cesante Independiente	(4,080)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/09/18	201705	0	Comisión Cesante Independiente	(4,080)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/12/18	201706	0	Comisión Cesante Independiente	(3,487)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/12/18	201707	0	Comisión Cesante Independiente	(1,426)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2017/12/18	201708	0	Comisión Cesante Independiente	(811)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/03/12	201709	0	Comisión Cesante Independiente	(2,609)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/03/12	201710	0	Comisión Cesante Independiente	(3,117)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/12/15	201711	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	2,875	750	0	375	0	0	0	10	Pen. Obli. Moderado
2018/01/11	201712	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	107,597	28,069	0	14,034	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/02/05	201801	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	97,678	25,481	0	12,741	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/03/09	201802	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	90,635	23,643	0	11,822	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/04/06	201803	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	98,828	25,781	0	12,891	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/05/04	201804	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	111,478	29,081	0	14,541	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/06/08	201805	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	97,606	25,463	0	12,731	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/07/09	201806	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	115,719	30,187	0	15,094	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/10/04	201807	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	41,903	10,931	0	5,466	0	0	0	2,500	Pen. Obli. Moderado
2018/09/28	201807	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	47,941	12,506	0	6,253	0	0	0	2,489	Pen. Obli. Moderado
2018/10/05	201808	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	89,844	23,437	0	11,719	0	0	0	2,300	Pen. Obli. Moderado
2018/10/05	201809	844004840	SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	83,878	21,881	0	10,941	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/19	201811	0	Comisión Cesante Independiente	(4,026)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/22	201811	0	Comisión Cesante Independiente	(111)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Mayor Riesgo
2019/06/18	201901	0	Comisión Cesante Independiente	(4,446)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/22	201902	0	Comisión Cesante Independiente	(82)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Mayor Riesgo

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2019/07/19	201902	0	Comisión Cesante Independiente	(2,984)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/08/26	201903	0	Comisión Cesante Independiente	(171)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Mayor Riesgo
2019/08/26	201903	0	Comisión Cesante Independiente	(4,181)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/06/04	201905	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	95,234	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Mayor Riesgo
2019/06/04	201905	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	0	24,844	0	12,422	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/06/28	201906	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	0	24,844	0	12,422	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/06/28	201906	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	95,234	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Mayor Riesgo
2019/07/26	201907	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	0	24,844	0	12,422	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/26	201907	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	95,234	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Mayor Riesgo
2019/08/20	201908	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	95,234	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Mayor Riesgo
2019/08/20	201908	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	0	24,844	0	12,422	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/09/23	201909	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	0	24,844	0	12,422	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/09/23	201909	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	95,234	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado
2019/10/16	201910	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	0	24,844	0	12,422	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/10/16	201910	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	95,234	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado
2019/11/20	201911	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	0	24,844	0	12,422	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/11/20	201911	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	95,234	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado
2019/12/26	201912	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA S A VIDALFA S A	(310,927,906)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado
2019/12/19	201912	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA S A VIDALFA S A	310,940,099	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado
2019/12/26	201912	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	0	24,844	0	12,422	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2019/12/26	201912	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	95,234	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado
2019/12/24	201912	1006567914	SOGAMOSO MARTHA ROGELIO	(8,778,287)	0	0	0	0	(289)	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado
2020/12/15	202012	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA S A VIDALFA S A	(412,636)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado
2023/09/07	202309	800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	0	0	0	21,047	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/09/07	202309	800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	161,529	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado
2023/10/20	202310	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA S A VIDALFA S A	(159,646)	0	0	0	0	(8)	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado
2024/07/22	202407	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA S A VIDALFA S A	(1)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Retiro Programado

Saldo actual de la cuenta

Fecha de Generación	Saldo Obligatorio	Saldo Voluntario Empleador	Saldo Voluntario Afiliado
02/09/2024	0	0	0

Respuesta a su requerimiento 4207412183387667

contacto@porvenir.com.co <contacto@porvenir.com.co>

Lun 02/09/2024 9:51

Para: Juzgado 04 Administrativo Oral - Casanare - Yopal <jadm04yopal@notificacionesrj.gov.co>

4 archivos adjuntos (5 MB)

1006567914 CARTA.PDF; 1006567914 CARTA 1.PDF; 1006567914 2.PDF; 11981789.PDF;

No suele recibir correos electrónicos de contacto@porvenir.com.co. [Por qué esto es importante](#)



Estimado cliente

Te informamos que el **archivo adjunto** contiene la **respuesta a tu solicitud**.

Abre tu PDF adjunto

1 Para abrirlo da clic en el **documento anexo y descárgalo**.

2 Ábrelo en tu **carpeta de descargas** de tu **computador o dispositivo móvil**.

Si deseas **consultar las respuestas a tus peticiones** radicadas en los **últimos 2 meses** ingresa en tu navegador a la página:

3 <https://www.porvenir.com.co/web/syquejasyreclamos>

Seleccionando el **tipo de documento** y digitando el **número de identificación**.

! Porvenir por ningún motivo realiza llamadas telefónicas a nuestros afiliados solicitando entregar **claves temporales, contraseñas o códigos de seguridad**. Por favor, no las compartas. **Tú seguridad es nuestra prioridad**.

#AvancemosJuntos

Visítanos en: www.porvenir.com.co | porvenirpreferencial.com | academiadelahorro.com

Síguenos en:  Descarga la App: 

Términos de seguridad

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nunca te solicitará tus datos personales o información de tus productos con Porvenir mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportalo de inmediato a nuestra **Línea de Servicio al Cliente: 01 8080 519 808**. Si necesitas tramitar una queja puedes contactar al defensor del consumidor al correo: defensorporvenir@regafinc.com **¡Clic aquí!** Si algún transmisor te cobra, denúncialo a nuestra auditoría interna, haciendo **¡Clic aquí!**

Para más información de seguridad **¡Clic aquí!**. Si no deseas recibir más nuestros correos electrónicos, **¡Clic aquí!**, Porvenir S.A. Cra. 13 # 26A - 65, Bogotá D.C., Colombia.

AVISO: La información contenida en este mensaje y en

los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2024

Señora

KAREN ALEJANDRA ROJAS TINOCO

Secretaria

Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Yopal

jadm04yopal@notificacionesrj.gov.co

Ref. Rad. Porvenir: 4107412165848758

CC: 1006567914

T.N: 11981789

COR

Oficio No. 2024-524

Radicado 850013333002-202000210-00 (citar al contestar) Medio de control REPARACION DIRECTA Parte Demandante ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS Parte Demandada MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE – EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE – ENERCA S.A. E.S.P – INDEQ S.A.S. – SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Llamados en Garantía PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFIANZA S.A.

Señora Karen, reciba un saludo cordial:

En atención a su solicitud relacionada con él envió del oficio Auto No. 2024-524 de fecha 21 de agosto de 2024, proferido por ese Despacho, donde se solicita información a nombre del afiliado ROGELIO SOGAMOSO MARTHA identificada con C.C. 1.006.567.914, donde solicitan información si se encuentra pensionado por invalidez, el monto y fecha de otorgamiento de la prestación.

Realizada las validaciones del caso, posterior al proceso de valoración de pérdida de capacidad laboral PCL, el afiliado presento reclamación de pensión de invalidez el 13 de septiembre de 2019.

Por lo anterior, se le apruebo pensión de invalidez, toda vez que cumplía con el requisito previsto en el artículo 39 de ley 100 de 1.993, Modificado por el art. 11, Ley 797 de 2003, Modificado por el art. 1, Ley 860 de 2015 al contar con 50

semanas de cotización al sistema general de pensiones SGP a la fecha de estructuración 14 de marzo de 2019, pérdida de capacidad laboral del 70.34% origen común, lo anterior según dictamen proferido por COMITÉ MÉDICO ALFA - PORVENIR del 31 de agosto de 2019. Otorgándole una meada de \$933,695 para el 2019. Se anexa carta de reconocimiento.

Para realizar sus consultas y trámites, utilice nuestros canales digitales o la línea de servicio al cliente, comunicándose de la siguiente manera:



Conozca el número de nuestra línea de servicio al cliente



Encuentre una oficina cerca de usted



Acompañar su camino hacia sus metas es nuestra prioridad y nos complace haber dado respuesta a su solicitud

Porvenir por ningún motivo realiza llamadas telefónicas a nuestros afiliados solicitando entregar claves temporales, contraseñas o códigos de seguridad, por favor no las entregue.

Cordialmente,

YENNI PATRICIA VEGA GARCIA
Dirección de Atención Integral a Clientes
YPVG/E Patiño



104

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2024

Señora

ANGELICA MARIA DIAZ RODRIGUEZ
angelicamdiazrz@gmail.com

Ref. Rad. Porvenir: 4107412165125900
CC: 1006567914
T.N: 11972505
COR

Señor Angelica, reciba un saludo cordial:

En atención a su solicitud relacionado con envió de información al Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Yopal a nombre del afiliado ROGELIO SOGAMOSO MARTHA, nos permitimos informar lo siguiente

De acuerdo con lo descrito en su comunicación, indicamos que el 20 de agosto de 2024, bajo radicado de salida 4207412173378623, procedimos a dar respuesta al Juzgado.

Para realizar sus consultas y trámites, utilice nuestros canales digitales o la línea de servicio al cliente, comunicándose de la siguiente manera:



Conozca el número de nuestra línea de servicio al cliente



Encuentre una oficina cerca de usted



Ventanilla virtual

Acompañar su camino hacia sus metas es nuestra prioridad y nos complace haber dado respuesta a su solicitud

Porvenir por ningún motivo realiza llamadas telefónicas a nuestros afiliados solicitando entregar claves temporales, contraseñas o códigos de seguridad, por favor no las entregue.



Cordialmente,

YENNI PATRICIA VEGA GARCIA
Dirección de Atención Integral a Clientes
YPVG/E Patiño

1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.
2. **¡Recuerde!**, su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>
3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108164, Correo electrónico: defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita o ingresando a <https://www.porvenir.com.co/web/canales-de-servicio/defensor-delconsumidor-financiero>

Guía de autoservicios para nuestros pensionados

Pensionados



Extracto de pensionado	 Ingresa aquí		 Llámanos aquí	 Busca una oficina
Certificado de pensionado	 Ingresa aquí		 Llámanos aquí	 Busca una oficina
Certificado de pensión en trámite	 Ingresa aquí		 Llámanos aquí	
Certificado de devolución de saldos	 Ingresa aquí		 Llámanos aquí	 Busca una oficina

La **información** que necesitas

Pensionados



Certificado de Declaración Renta con Excedentes de libre disponibilidad



Comprobante de nómina pensionado



Consulta solicitudes y quejas



Actualización de datos



La **información** que necesitas y **Transacciones** que puedes hacer por nuestros canales





104

Bogotá D.C. 20 de agosto de 2024

Señor
JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL
SECRETARIO
JUZGADO ADMINISTRATIVO 004 YOPAL – CASANARE
j04admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref
ACTOR: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS
DEMANDANDO: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Y OTROS
RADICACIÓN: 85001-33-33-002-2020-00210-00
PONENTE: JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL

Ref. Rad. Porvenir: 4107412164453100
CC: 1006567914
T.N: 11964493
COR-BENEF

Señor Walteros, reciba un saludo cordial.

En atención a su solicitud relacionada con respuesta al oficio No. 2024312-K, remitido por el despacho al correo electrónico para notificaciones judiciales de la entidad, el 27 de mayo de 2024, le informamos lo siguiente:

Realizando las validaciones pertinentes encontramos que mediante radicado de salida No 4207412168578400 de fecha 11 de junio de 2024 esta Sociedad Administradora dio respuesta a la solicitud de información del señor ROGELIO SOGAMOSO MARTHA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.567.914, la cual adjuntamos.

Para realizar sus consultas y trámites, utilice nuestros canales digitales o la línea de servicio al cliente, comunicándose de la siguiente manera:



Cordialmente,

YENNI PATRICIA VEGA GARCIA
Dirección Atención Integral a Clientes
YPVG/Andrés R.

Reciba un saludo cordial,

En el archivo anexo encontrará respuesta a su requerimiento.

Este archivo está protegido, para abrirlo y ver su contenido por favor digite el número de identificación del afiliado Porvenir.

Si el número de identificación es inferior a los 8 dígitos por favor agregue a la izquierda la cantidad de ceros (0) correspondiente hasta completar dicha cantidad.

Ahora, podrá consultar las respuestas a sus solicitudes radicadas en los dos últimos 2 meses a través de nuestra página web con solo ingresar su tipo y número de documento de identidad.

Haga clic en el siguiente link para conocer y probar este servicio <https://www.porvenir.com.co/web/syqquejasyreclamos>

Cordialmente,

YENNI PATRICIA VEGA GARCIA

Dirección de Atención Integral a Clientes

YPVG/Carmenza.



Trayectoria
Excelente
2024

Por favor no responda este mensaje, corresponde a un buzón automático de envío de información.

104/

Bogotá D.C., 11 de junio de 2024

Señor

JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL
SECRETARIO
JUZGADO ADMINISTRATIVO 004 YOPAL – CASANARE
j04admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Rad. Porvenir: 4107412157069300
NIT: 800093816
TN: 11881515
COR -BENEF

Oficio No. 2024312-K
Radicado 850013333002-202000210-00
Demandante Rogelio Sogamoso Martha y Otros

Señor Walteros, reciba un saludo cordial:

En atención a su solicitud relacionada con la información de pensión por invalidez, el monto y la fecha de otorgamiento a favor del señor ROGELIO SOGAMOSO MARTHA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.567.914, nos permitimos informar lo siguiente:

Es importante mencionar que, el señor ROGELIO SOGAMOSO MARTHA tiene prestación definida PENSIÓN APROBADA POR INVALIDEZ CON RENTA VITALICIA con SEGUROS DE VIDA ALFA S A.

La mesada de pensión de invalidez fue de \$933.695 y fueron reconocidas desde el 14 de marzo de 2019, fecha en que se estructuró la invalidez del señor Sogamoso.

En tal virtud, es de resaltar que la pensión fue contratada bajo la modalidad de Renta vitalicia con la compañía Seguros de Vida Alfa, por consiguiente, dicha entidad es la encargada del pago y administración de la pensión.

1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.

2. ¡**Recuerde!**, su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>

3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108164, Correo electrónico: defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita o ingresando a <https://www.porvenir.com.co/web/canales-de-servicio/defensor-delconsumidor-financiero>

Para conocer la información más detallada de Seguros de Vida Alfa S.A puede ingresar a la página www.segurosalfa.com.co o comunicarse a la línea gratuita nacional 018000122532 o en Bogotá al número telefónico 601-3077032, opción 1.

Esperamos que haya encontrado útil la información brindada.

Porvenir por ningún motivo realiza llamadas telefónicas a nuestros afiliados solicitando entregar claves temporales, contraseñas o códigos de seguridad. Por favor, no las entregue.

Cordialmente,

YENNI PATRICIA VEGA GARCIA
Dirección de Atención Integral a Clientes
YPVG/Carmenza

1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.

2. **¡Recuerde!**, su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>

3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108164, Correo electrónico: defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita o ingresando a <https://www.porvenir.com.co/web/canales-de-servicio/defensor-delconsumidor-financiero>

/538
Bogotá D.C

21 ENE. 2020

Radicado - Porvenir S.A.



0200001161220400

Señor(a)
ROGELIO SOGAMOSO MARTHA
Beneficiario: N/A
Calle 45 NO. 6-89 Piso 1 Barrio MonteCarlo
VILLANUEVA, CASANARE

Ref. Rad. Porvenir. N.A.
Solicitud por: INVALIDEZ
CC:1006567914
Afiliado: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA
T.N: NA
COR – BEN

Reciba un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de pensión de INVALIDEZ ha sido **APROBADA**.

Para nosotros su bienestar como pensionado y la tranquilidad de su familia es fundamental; por ese motivo trabajamos día a día en ofrecer alternativas que le brinden beneficios que mejoren su calidad de vida.

Una alternativa que cumple con este propósito es que el pago de su pensión se realice a través de la **modalidad de Renta Vitalicia**. Bajo esta modalidad, el monto de su mesada pensional se incrementará cada año con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE¹. Si el monto de la pensión equivale a un salario mínimo, se ajustará anualmente con el valor del salario mínimo que el Gobierno Nacional establezca.

En desarrollo de los deberes a cargo de esta Administradora y en general de los fondos privados de pensiones, debemos revisar permanentemente que su capital sea suficiente para financiar una mesada pensional de por lo menos un salario mínimo, contando con la facultad de contratar una Renta Vitalicia para mitigar el riesgo de descapitalización y de esa forma garantizar el incremento con IPC de sus mesadas.²

Por lo anterior, se llevó a cabo la cotización y contratación de una Póliza de Renta Vitalicia para el pago de su pensión, con la **Compañía de Seguros de Vida Alfa S.A.**

A continuación, detallamos la información que debe conocer y los pasos que debe seguir:

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística

² Art. 81 Ley 100 de 1993, Reajuste mesadas y artículo 8 del Decreto 832 de 1994, control de saldos.

¿Qué debe saber?

1. Lo invitamos a ingresar a la página www.segurosalfa.com.co para conocer información detallada de esta entidad.
2. La **Compañía de Seguros de Vida Alfa S.A** iniciará el pago de sus mesadas antes del día 30 de enero de 2020, por valor de \$ 933.695 aplicando el descuento de salud a la Entidad Promotora de Salud (EPS) a la que usted se encuentre afiliado.

1. El descuento en salud³ se aplica sobre el valor total de la mesada, que en su caso corresponde a la suma de \$ 112.100. El valor neto que recibirá mensualmente será de \$821.595.

Este descuento le permite acceder a los servicios en la EPS y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe².

2. ¿Cómo se distribuye la pensión en la **Compañía de Seguros de Vida Alfa S.A.**?

Se distribuye de acuerdo con los mismos beneficiarios que se presentaron en la solicitud y tienen derecho a la mesada pensional.

3. Para los hijos mayores de 18 años y menores de 25 años, tendrán derecho a recibir el pago de la mesada pensional a su nombre, siempre y cuando certifiquen que se encuentran estudiando.
4. ¿Qué pagos va a recibir a partir de este momento?

- Porvenir realizará un pago único por valor de \$ 9.848.976, que corresponde a las mesadas reconocidas desde el 14 de Marzo de 2019, fecha en la que se estructuró la invalidez de nuestro Afiliado ROGELIO SOGAMOSO MARTHA hasta el 30 de diciembre de 2019, con un descuento por concepto pago de EPS con destino al Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) como lo establece la norma y este pago se realizó la cuenta bancaria reportada por usted del banco, Bancolombia S.A.

¿Qué debe hacer?

- La **Compañía de Seguros de Vida Alfa S.A** iniciará el pago de sus mesadas antes del día 30 de enero de 2020 para lo cual usted debe radicar ante esta aseguradora los siguientes documentos:
 1. Diligenciar el formato adjunto denominado "**Autorización de abono en cuenta bancaria de mesadas pensionales**" con el cual autoriza a Seguros de Vida Alfa S.A. a consignar su mesada pensional en la cuenta bancaria indicada por usted, de la cual debe ser el titular y anexar certificación bancaria o un documento expedido por el banco donde se visualice el número de

³ Ley 2010 de 2019: Para mesadas de 1 smmlv el descuento de EPS será de 8%, para mesadas mayores a 1 smmlv y hasta 2 smmlv el descuento de EPS será de 10% y para mesadas superiores a 2 smmlv el descuento será del 12%.

su cuenta bancaria, con el fin de evitar inconvenientes al momento del pago. Es importante que este formato este completamente diligenciado.

2. Diligenciar el formato adjunto "**Anexo de Pago de Mesada Pensional**", mediante el cual se formaliza el contrato entre Seguros de Vida Alfa S.A y usted como pensionado.
3. Adjuntar fotocopia legible de su documento de identidad, ampliada al 150%.
4. Para hijos mayores de 18 años y menores de 25 años que se encuentran estudiando adjuntar:
 - Certificación de cada periodo académico donde conste la intensidad horaria no inferior a veinte (20) horas semanales, para **Entidades de Educación Formal (instituciones de educación superior)**.
 - Certificación de cada período académico donde conste el nombre del programa, la intensidad horaria no inferior a 160 horas del periodo, el número y fecha del registro del programa, para **Entidades de Educación No formal (instituciones de educación complementaria)**
5. Una vez cuente con toda la documentación indicada, le agradecemos radicarla en **Seguros de Vida Alfa**, en cualquiera de las siguientes oficinas:

- **Bogotá**

Av. Calle 26 59-15, locales 6 y 7, edificio Avianca
Teléfono: (1) 743 53 33

CAD (recepción de doctos.)

Carrera 10 # 18 – 36 P.4 Edificio José María Córdoba

- **Cali**

Cra. 4 7-61, piso 5 Edificio Banco de Occidente
PBX: (2) 485 05 17 FAX: (2) 485 05 17

- **Barranquilla**

Calle 77b# 57. -103, Edificio Green Tower Oficina 602
PBX: (5) 6930221 FAX: (5) 6930221

- **Medellín**

Cra. 43 9 sur -195 Torre Square Oficina 1340
PBX: (4) 604 34 85 FAX: (4) 604 34 85

Es importante resaltar que el primer pago de la pensión por parte de Seguros de Vida Alfa, solo se realizará hasta tanto se entregue la totalidad de la documentación requerida.

Tenga la tranquilidad que lo acompañaremos en este proceso; si presenta alguna inquietud al respecto, lo invitamos a comunicarse con Seguros de Vida Alfa S.A. a la línea gratuita nacional 018000122532 o en Bogotá al número telefónico 3077032, opción 1.

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Servicio al Pensionado
LRR / U.I.P.
C.C. EXP. PI 257269

No permita que un tramitador le cobre comisiones y parte de su mesada o devolución de saldos en vano, pues en Porvenir sus trámites son tan fáciles y rápidos que no necesita un intermediario; si alguien le cobra denúncielo a nuestra auditoría interna: lineaetica@porvenir.com.co o al teléfono en Bogotá 3393000 Ext. 7777.

Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 11A N° 96 - 51 oficina 203 en Bogotá, Teléfono: 6108161, defensoriaporvenir@ustarizabogados.com, quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita.